

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>	Fecha de certificación: <b>02/10/2018</b>
---	--

Contrato No:	368	Fecha de contrato:	06/08/2018	Nombre de Contratista	<b>Corporación Mixta para la Investigación y el Desarrollo de la Educación-Corpoeducación</b>
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	<b>830.016.145-0</b>
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: A:

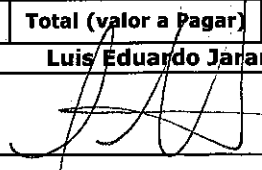
**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\*** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**



Diseño de protocolo  
 Elaboración de 6 ejemplos de aplicación  
 Entregar diagramado en versión PDF y editable el protocolo  
 Diseñar en conjunto con el Icfes el instrumento de visita para acompañar instituciones educativas


**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	29.750.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>29.750.000</b>
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>Luis Eduardo Jaramillo</b>	
<b>FIRMA:</b>		
<b>CARGO:</b>	<b>Jefe OAGPI</b>	

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 368, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN-CORPOEDUCACIÓN		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	830.016.145-0
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>		<b>Hasta</b>	
				<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	368 de 2018	<b>Fecha de inicio</b>	06/08/2018	<b>Fecha de terminación</b>	15/10/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Diseñar un protocolo para la implementación de los recursos entregados por Avancemos 4°, 6°, 8° y realizar acompañamiento a establecimientos educativos para su incorporación, en el marco de la evaluación de impacto que sobre Avancemos 4°, 6°, 8° adelanta la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$75.996.220) MCTE IVA INCLUIDO</b> , precio correspondiente a 97,276 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> Cero pesos (\$0)		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$75.996.220) MCTE IVA INCLUIDO</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en dos (2) meses y nueve (9) días, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El tres (3) de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El seis (6) de agosto de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 368 de 2018.</li> </ul>				

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>El ICFES pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer pago de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.750.000), IVA incluido, correspondiente a la entrega del protocolo diagramado, a ser entregado quince (15) días hábiles después de la firma del contrato. (obligación 4).</li> <li>2. Un pago final por el saldo del contrato, CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS PESOS (\$46.246.220) M/CTE IVA incluido, una vez entregado el informe de las visitas realizadas (Obligación 9).</li> </ol>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
														\$
														\$
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		x												
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diseñar un protocolo para los establecimientos educativos que les permita identificar cómo integrar las sugerencias de retroalimentación a sus instrumentos de planeación institucional, en línea con lo establecido en el Anexo Técnico.	100%
2	Elaborar 6 ejemplos (uno por grado y por área) de aplicación, en línea con lo establecido en el Anexo Técnico	80%
3	Entregar diagramado en versión pdf y editable el protocolo para la implementación de los recursos entregados por Avancemos 4º, 6º, 8º.	100%
4	Diseñar en conjunto con el Icfes el instrumento de visita para acompañar a 50 establecimientos educativos en la aplicación del protocolo.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	Protocolo para la implementación de los recursos entregados por Avancemos 4º, 6º, 8º. En formato pdf y editable
----------	---

**6. CONSTANCIAS**

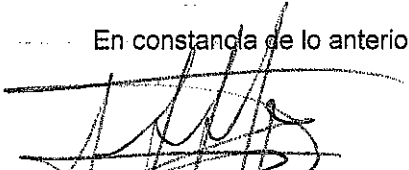
*El supervisor o interventor Luis Eduardo Jaramillo Flechas acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

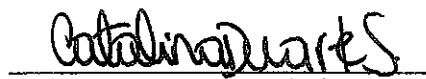
*Luis Eduardo Jaramillo Flechas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

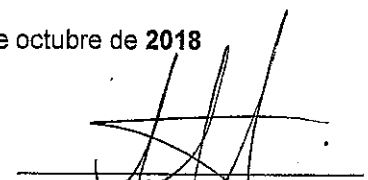
**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el primero 2 de octubre de 2018

  
 Compendación  
 Elaboró

  
 Catalina Duarte Salcedo  
 Revisó

  
 Luis Eduardo Jaramillo  
 Aprobó



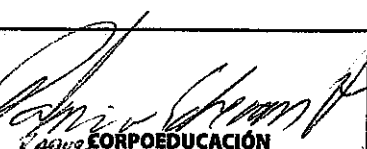
**CORPOEDUCACIÓN**  
Primeros en innovación y calidad

Carrera 18 No. 33A - 05  
Teléfonos: 323 55 49 / 50 / 52 / 53  
Fax: 323 55 51  
Bogotá - Colombia  
corpoeducacion@corpoeducacion.org.co  
www.corpoeducacion.org.co

**CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN**  
SIGLA CORPOEDUCACIÓN  
NIT 830.016.145-0  
NO SOMOS RETENEDORES DEL IVA  
ICA ACTIVIDAD ECONÓMICA 73201 TARIFA 6.9%  
RÉGIMEN COMÚN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO  
RÉGIMEN ESPECIAL

**FACTURA  
DE VENTA**

**No. 2015**  
0002015

<b>SEÑORES:</b> INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION		<b>FECHA:</b> 2018/10/02		
<b>NIT:</b> 860,024,301-6	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA D.C.	<b>TEL:</b> 0004841410	<b>C.C.:</b> 0094 006	
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 17 3 40		<b>VENCIMIENTO:</b> 2018/10/09		
CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
0000000000		.00PRIMER PAGO CONT36B/2018	0.00	25,000,000.00
Autorización Numeración de Facturación DIAN N° 18762005695970 Fecha: 2017/11/16 Habilita Facturas del N° 1950 al N° 2050 ICA Actividad Económica 8560 Tarifa 9.66% Régimen Común Entidad Sin Animo de Lucro Régimen Especial				
<b>SON:</b> VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS		<b>SUB TOTAL:</b> 25,000,000.00		
NCTE		<b>IVA:</b> 4,750,000.00		
		<b>NETO A PAGAR:</b> 29,750,000.00		
<b>OBSERVACIONES:</b>				
DISEÑAR PROTOCOLO PARA IMPLEMENTACION Y REALIZAR ACOMP A ESTABLEC EDUCATIVOS EVALUAC. FAVOR CONSIG A LA CTA AH N251-80529-7		DE LOS RECURSOS ENTREG POR AVANCEMOS 4 6 8 PARA SU INCORPORACION, EN EL MARCO DE LA DEL BCD OCCIDENTE N SEDE CR B N69 -36 Q CAMACHO		
 Keyve CORPOEDUCACIÓN		ACEPTADA Y RECIBIDA (FIRMA Y SELLO) C.C. DE		
ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO (SEGÚN ACUERDO EN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO), CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS Y SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR.				

ORIGINAL BLANCA CLIENTE - COPIA AMARILLA CONTABILIDAD - COPIA ROSADA CONSECUTIVO



**Banco de Occidente**

NIT. 890.300.279-4

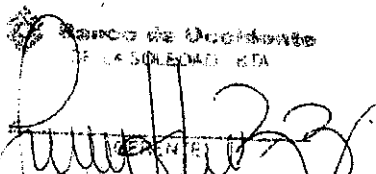
## CERTIFICACION

Nos complace certificar que los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** con NIT. 830.016.145-0 se encuentra vinculado a nuestra institución a través de la Cuenta de Ahorros No. 251-80529-7 con fecha de apertura Abril 10 del 1997.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** es ser un "CLIENTE ACTIVO" del Banco De Occidente.

Expedimos esta certificación con destino a **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION**. A los Seis (06) días del mes de Septiembre de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

  
Banco de Occidente  
OFICINA LA SOLEDAD - BDA

**YUDY ALDREA HOYOS RAMIREZ**  
Gerente Banca Intermedia  
Oficina La Soledad  
Tel. 7469876



@BcoOccidente



facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Sept 2018



CONSULTORES S.A.S

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE LA CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN  
CORPOEDUCACIÓN

DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que CORPOEDUCACIÓN, NIT 830.016.145-0, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA hasta el mes de SEPTIEMBRE del año 2018, tal como consta en los libros de contabilidad que reposan en los archivos de la Corporación.

Los aportes de salud se encuentran pagados hasta el mes de SEPTIEMBRE de 2018.

Los aportes fueron pagados por la planilla con radicado N° 29910190, del 6 de septiembre de 2018, a través de MI PLANILLA.COM, COMPENSAR.

Se expide la presente certificación dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; 6 de septiembre de 2018, a solicitud de la Administración de CORPOEDUCACIÓN.

Atentamente,

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO  
C.C. N° 19.384.678 de Bogotá  
Tarjeta Profesional N° 76847-T  
Revisor Fiscal  
Delegado por HB Consultores S.A.S